



HEROÍNA

Heroína

(Diamorfina o Diacetilmorfina)

Negra, Chiva, Caballo, Chapopote, Brown Sugar, H, Dragón, China White
Depresor

¿QUÉ ES LA HEROÍNA?

La **heroína** es un derivado sintético de la **morfina**, hallada a su vez en la planta adormidera (**Papaver somniferum**) de la familia de las amapolas. Los laboratorios Bayer sintetizaron la heroína en 1898 mientras buscaban un compuesto más potente y efectivo que la morfina, la cual fue aislada en 1804 por el farmacéutico Friedrich Sertürner.

Su presentación, color y pureza pueden **variar drásticamente**, por ejemplo, el clorhidrato de heroína altamente purificado es un polvo blanco de mucho valor, mientras que en nuestro país se produce una pasta negra que se conoce como **chiva o chapopote** ("black tar").

La heroína en sus distintas presentaciones es un **potente sedante y anestésico**, siendo varias

veces más efectivo que la morfina. Puede llevar a alguien a la **inconciencia total o generar un paro respiratorio o cardíaco (sobredosis)**. La heroína en polvo se puede inhalar o inyectar mientras que la pasta negra se puede fumar, ingerir o inyectar. Cuando se fuma, usualmente se hace en papel aluminio.

¿CUÁLES SON SUS EFECTOS?

Además de **eliminar la sensación de dolor**, la heroína reduce la velocidad de una serie de procesos fisiológicos y mentales como parte de sus efectos **narcóticos y depresores**. Generalmente el efecto suele durar entre 3 y 5 horas, pero hay un gran espectro de estados distintos que se pueden obtener con diferentes dosis de heroína. A continuación una breve explicación de los efectos generales:

Efectos físicos: Se produce un estado de **aletargamiento, adormecimiento y analgesia** que suele asociarse con una intensa sensación de placer. Aparece también un sopor, ensoñación, sueño profundo, pérdida de la conciencia y en el caso de una sobredosis, se empiezan a **apagar las funciones autónomas como la respiración y el pulso cardíaco**.

Se puede **desarrollar tolerancia** y se pueden experimentar **síntomas de abstinencia** al suspender el uso continuo, como sudoración, goteo de la nariz, escalofríos, náuseas, diarrea y malestar generalizado.

Efectos psicológicos: La heroína genera un estado de **aislamiento y desvinculación emocional**, reforzado por el placer y sedación de los sentidos mientras se consume la sustancia. Cuando el estado de inconciencia se vuelve habitual en una persona, puede alejarse de ciertas actividades y roles sociales.

¿CUÁLES SON SUS RIESGOS?

La rápida tolerancia que se desarrolla después de un periodo corto de uso frecuente es el principal riesgo del consumo de heroína, particularmente por el **fuerte síndrome de abstinencia** que se presenta cuando se deja de consumir. Es importante notar que los riesgos relacionados al consumo de heroína pueden ser potenciados dependiendo de la calidad de la sustancia y los **adulterantes mezclados** en la misma.

En 2016 y 2017 se ha identificado la presencia de **fantano como adulterante** de la heroína y otras sustancias psicoactivas del mercado negro; **el fantano y sus análogos como el carfentanilo** son miles de veces más potentes que la heroína y es muy difícil dosificarlos, lo que ha generado una **epidemia de sobredosis por opioides sintéticos a nivel internacional**, recuerda analizar tu sustancia.

También la transición de fumar/inhalar a **inyectarse heroína**, representa **mayores riesgos** para quienes consumen la sustancia. La alta prevalencia de VIH y Hepatitis C entre personas que se inyectan drogas ha sido un foco de preocupación global por varios años, a lo que se suman **riesgos de infección bacteriana** o de los puntos de inyección.

¿LA HEROÍNA GENERA DEPENDENCIA?

Sí, la heroína tiene un **alto potencial de dependencia** y el uso prolongado, especialmente por vía intravenosa, puede traer distintas complicaciones e impactos negativos a la salud.

LEGALIDAD

La heroína es una sustancia controlada a nivel internacional. En México, la Ley General de Salud la considera como un **narcótico ilegal y su distribución y producción se consideran un delito**. Portar cantidades menores a 50 miligramos, equivalente a 2 dosis fuertes de polvo, son "toleradas". Sin embargo, la compra-venta y toda cantidad arriba de dicho máximo es perseguido como **narcomenudeo**.

REDUCCIÓN DE DAÑOS

- * La mejor manera de **evitar riesgos o daños** es no usar esta sustancia. Si no la consumes, no lo hagas.
- * La calidad, pureza y concentración de las sustancias psicoactivas en el mercado negro es **variable e impredecible**, por lo que recomienda siempre utilizar una **fracción muy pequeña de una dosis** la primera vez que pruebes un paquete nuevo.
- * **Inyectarse incrementa los riesgos** de manera importante, evita usar drogas de forma inyectada. Si ya te inyectas heroína, intenta **cambiar a otras formas** de consumo como inhalar o fumar, y reducir tus dosis.

- * Mientras más tiempo dejes pasar entre un consumo y otro, más puedes **evitar desarrollar tolerancia** y, por consecuencia, dependencia física y síndrome de supresión o abstinencia.
- * **No mezcles heroína** con otros depresores como benzodiazepinas. Esta es una de las mayores causas de sobredosis debido a la potenciación de ambas sustancias.
- * Es importante tener en cuenta que existe un **antagonista opioide** legal y relativamente barato que puede ayudar a interrumpir una sobredosis y salvar vidas, se llama **Naloxona** y en México se comercializa como **Narcan**.



Brigada Política de Drogas



CIUDAD DE MÉXICO



EL UNIVERSO DE LAS DROGAS

universodelasdrogas.org

Capital Social Por TI